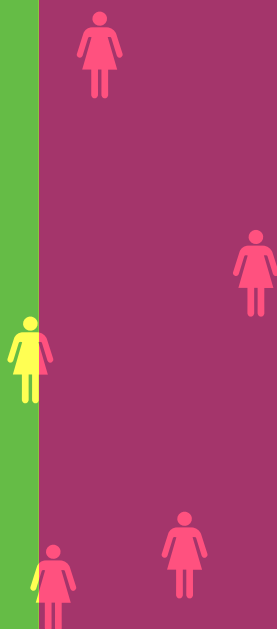
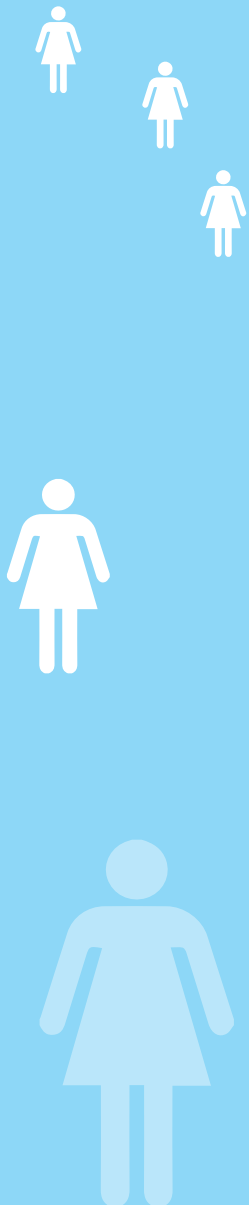


# RedTraSex ante la agenda regional sobre Población y Desarrollo

Red de Mujeres Trabajadoras  
Sexuales de Latinoamérica  
y el Caribe



ES URGENTE CONVERTIR  
EN ACCIÓN EL CONSENSO  
DE MONTEVIDEO

¿Por qué desde la Red de Trabajadoras Sexuales (RedTraSex) nos interesamos en la agenda regional sobre Población y Desarrollo? Porque esa agenda habla de nosotras. Las trabajadoras sexuales somos mujeres nacidas en las zonas más pobres de nuestros países. Somos hijas de campesinos, algunas indígenas, otras afrodescendientes. Entre nosotras hay mujeres jóvenes, otras ya llegamos a la vejez. La inmensa mayoría somos único sostén de familia, de nuestros hijos e hijas y a veces también de nuestros padres y hermanos y hermanas menores. Muchas somos migrantes dentro de nuestros propios países y otras atravesamos las fronteras para encontrar un futuro mejor. Algunas somos lesbianas, bisexuales o trans y nos vemos obligadas a vivir nuestra sexualidad en la clandestinidad. A la vez, como trabajadoras sexuales la sexualidad es parte de nuestro trabajo, lo que nos expone a los prejuicios y a la doble moral de sociedades que, por un lado, consumen nuestros servicios y, por otro, nos condenan.

Como mujeres y como trabajadoras luchamos por una América Latina y Caribe en que desaparezcan las causas profundas y estructurales de las desigualdades.

Alzamos nuestra voz para exigir se cumplan los compromisos que todos nuestros países asumieron al firmar, en 2013, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Esos acuerdos tienen una larga historia. Hace ya veintidós años, en 1994, se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo convocada por las Naciones Unidas. Fue un hito mundial, por la cantidad de activistas que participaron, los debates que impulsaron y la presión que lograron ejercer sobre los representantes de los gobiernos. Ahí se firmó el Plan de Acción de El Cairo, un documento fundacional sobre los derechos de las poblaciones a la calidad de vida, en especial para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En 2013, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron esos compromisos con la subscripción del Consenso de Montevideo.

En este Consenso, los gobiernos acordaron adoptar "medidas inmediatas" para eliminar "las desigualdades prevalecientes, con énfasis particular en los grupos discriminados y en condición de vulnerabilidad". Entre esos grupos se nombra en forma explícita a las trabajadoras sexuales. Apenas unos meses atrás, en octubre de 2015, en México, se aprobó una Guía de Implementación del Consenso.

Desde la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (Red-TraSex) alzamos la voz para exigir que estos documentos llenos de palabras bonitas sean puestos en acción.



# MEDIDAS INMEDIATAS



**Como mujeres y como trabajadoras sexuales proponemos que en la agenda regional de población y desarrollo se tomen de manera urgente las siguientes medidas comprometidas:**

**+ Ampliación de los sistemas de protección y seguridad social con perspectiva de género.** Al igual que las mujeres que realizan tareas rurales, empleadas domésticas y todas las trabajadoras informales, las trabajadoras sexuales llegamos a la vejez sin derecho a jubilarnos (a excepción de Uruguay). Desde la RedTraSex proponemos se regularice el trabajo sexual, lo que permitirá incluir nuestros aportes en la economía de cada país y tener acceso a una jubilación.

**+ Creación de servicios de salud sexual y salud reproductiva libres de estigma y discriminación, lo que incluye:** respeto de la confidencialidad, acceso a la información, oferta de una amplia gama de métodos anticonceptivos y servicios de aborto seguro y de calidad ante embarazos no deseados. En la actualidad las trabajadoras sexuales ocultamos nuestro trabajo en la consulta médica. Cuando lo nombramos, intentan convencernos de que lo dejemos, pretenden nos liguemos las trompas o nos indican test de VIH en forma compulsiva. El Consenso de Montevideo asume que "la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos son esenciales para el logro de la justicia social y de los compromisos nacionales, regionales y mundiales para el desarrollo sostenible. Sin estos derechos reconocidos para toda la población, no habrá desarrollo posible".

Los servicios de salud sexual y reproductiva deben cambiar. Exigimos se capacite al personal de salud con la guía "Ponte en nuestros zapatos", desarrollada por la RedTraSex para impulsar ese cambio y lograr un respeto total por nuestros derechos, sin estigma y discriminación.

**+ Prevención y sanción de prácticas violentas en el ámbito laboral.** Desde hace años decimos que nuestro principal proxeneta es el Estado, a través de las fuerzas de seguridad que ejercen en forma constante hostigamiento, acoso sexual, cobro de sobornos con sexo o dinero para dejarnos trabajar, encarcelamientos, golpizas y torturas. La primera medida para terminar con esta forma de violencia institucional es eliminar toda normativa (códigos de convivencia, edictos policiales,



libretas sanitarias) que de manera directa o indirecta criminalizan el trabajo sexual.

Otras prácticas violentas que sufrimos en nuestro trabajo provienen de proxenetas, empleadores y clientes. Todos ellos se amparan en la cultura machista y el estigma que pesa sobre las trabajadoras sexuales, lo que les provee de impunidad para actuar.

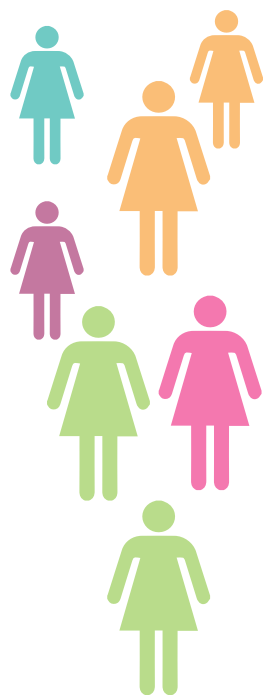
**+ Implementar medidas preventivas, penales, de protección y atención que contribuyan a la erradicación de todas las formas de violencia basadas en el género.**

El Consenso de Montevideo explicita que deben diseñarse políticas públicas prestando especial atención a las necesidades de ciertos grupos, entre ellos las trabajadoras sexuales. Como venimos denunciando en cada pronunciamiento, los crímenes contra trabajadoras sexuales quedan impunes, las denuncias en el poder judicial son desacreditadas y el único registro de los crímenes lo realizamos las organizaciones. Es urgente regularizar el trabajo sexual para eliminar el manto de clandestinidad que habilita a la violencia y generar registros públicos u observatorios del respeto a los derechos humanos de las trabajadoras sexuales.

**+ Garantizar los derechos humanos de las trabajadoras sexuales migrantes.**

Una realidad muy dura que vivimos las trabajadoras sexuales, igual que tantas otras hermanas y hermanos de Latinoamérica y el Caribe, es la de salir de nuestros países para poder alimentar a nuestra familia. Generalmente llegamos sin documentos, con escasos vínculos en el nuevo lugar, sin conocer costumbres y, a veces, ni siquiera el idioma. Expuestas a toda clase de abusos, ejercer el trabajo sexual se suma a los prejuicios que genera la condición de migrante. Exigimos políticas públicas que garanticen a migrantes los servicios sociales básicos, el respeto de los derechos humanos, favorecer la inserción y la vinculación con los afectos.

# FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES



Hoy, la voz de las trabajadoras sexuales se alza y hace oír en la región. Esto es posible porque hace décadas comenzamos a organizarnos para denunciar injusticias, defender nuestros derechos y conquistar una vida sin pobreza, estigma ni discriminación.

En ese recorrido logramos fortalecernos como mujeres, constituírnos en líderes, generar referencia para nuestras pares en cada ciudad, paraje o ruta en que comenzamos a organizarnos. Y hemos logrado cambios profundos: países en que nuestra credencial sanitaria ya no está en manos de la policía; disminución de la prevalencia del VIH a un promedio regional del 3% gracias a la prevención entre pares; derogación de muchas normativas que usaban para criminalizarnos; sensibilización de equipos de salud y creación de herramientas para capacitarlos; campañas para reducir el estigma y la discriminación y fortalecer la autoestima de nuestras compañeras y un proyecto para regularizar el trabajo sexual.

Para alcanzar los compromisos del Consenso de Montevideo los gobiernos deben sentarse a la mesa con todas las organizaciones de trabajadoras sexuales a diseñar las políticas públicas que necesitamos. Sólo un diálogo que tenga como protagonista nuestra voz y nuestras experiencias puede lograr respuestas integrales, intersectoriales y basadas en las necesidades reales de las trabajadoras sexuales. Las respuestas deben basarse en el diálogo, en el fortalecimiento de las organizaciones y en la puesta a disposición de recursos económicos suficientes para llevarlas adelante.

El año próximo en El Salvador los gobiernos deben presentar sus avances en la implementación del Consenso de Montevideo. Ya comenzó 2016 y las organizaciones de trabajadoras sexuales aún no hemos sido convocadas. Instrumentos para orientar el trabajo hay suficientes: el Consenso, que es un compromiso propio y basado en la realidad de América Latina y el Caribe; la Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso, que hace más detalladas algunas metas y sirve para monitorear los avances. Y, finalmente, también contamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son mundiales y ponen plazos a 2030.

La agenda regional está fijada. Las trabajadoras sexuales ya le imprimimos nuestras prioridades. Resta traducir los compromisos en acciones: Es hora de que la justicia social, la igualdad entre los géneros, el fin de las violaciones a los derechos humanos y la atención de las causas profundas de la desigualdad dejen de ser motivo de denuncia y sean, de una vez, una realidad.



**REDTRASEX - RED DE MUJERES TRABAJADORAS  
SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**

**[www.redtrasex.org](http://www.redtrasex.org) // [secejecutiva@redtrasex.org](mailto:secejecutiva@redtrasex.org)**